



Registrada en planta y ficha *Amato*

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 25 de Febrero de 1987.-

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente Nº 8066/86.

RES. Nº 026/87.

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Daniel Luis Morales, solicitando se le prorrogue la reducción de dedicación oportunamente concedida, // desde el 1º de febrero de 1987 y hasta el 31 de Julio de 1987;

El informe del Departamento de Matemática corriente a fojas 7 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar, a petición del Ing. DANIEL LUIS MORALES, el período de reducción de dedicación acordado mediante Resoluciones Nos. 079/86 y 377/86, ampliándolo desde el 1º de Febrero de 1987 y hasta el 31 de Julio de 1987.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



[Signature]
Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas